# EMPLEOS

La oferta y la demanda

Se requiere: Joven estudiante de Contabilidad para auxiliar de facturación y cobros Enviar CV A: cvtiempo2@hotmail.com

SE SOLICITA MENSAJERO, CON MOTOR PROPIO, CON EXPERIENCIA Y CONOCEDOR DE LA CIUDAD, DIAS LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES DE 8 A 6 PM, INFORMACIÓN 849-275-6011

**SE SOLICITA: EMPLEADO DE LIMPIEZA Y ENC. DE LOBBY PARA TORRE en Centro de la Ciudad. Requisitos: Edad 30 a 45 años, masculino, cartas de recomendaciones, responsable y disp. Inmediata. Los interesados llamar/escribir a WhatsApp: 829-278-9990 / 9:30 am. Correo: torreempresarial@gmail.com**

ATENCIÓN SOLICITO CARNICEROS, TEL. 829-570-2367, 8095082367

**EMPLEO Técnico en limpieza**, exp. en limpieza empresarial conoc. en limp. de alfombras y lavado con diferentes maquinas, Masculino, de 23-45 años, con lic. de conducir veh. mec., buenas relaciones personales, responsable, bachiller. Interesados favor de enviar cv o pasar a la **C/ Rafael Abreu #01, Los Prados o llamar a 809-540-3060 o ws 809-979-7756 0 809-850-1473.**

**EMPLEO Técnico en limpieza**, empresa de limpieza requiere, jardineros con exp. en embellecimiento de área verde, herramientas y productos químicos utilizados, en Sto. Dgo D. N. Interesados favor ir con copia de cedula a la **C/ Rafael Abreu #01, Los Prados o llamar a 809-540-3060 o ws 809-979-7756 0 809-850-1473.**

Coloca tus anuncios en PlazaLibre.
de manera rápida y efectiva.
809-476-7000 | 809-754-4651

# LEGALES

PERDIDA DE MATRÍCULA • PERDIDA DE PLACA • PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULOS • PERDIDA DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN
PERDIDA DE TÍTULO UNIVERSITARIO • PERDIDA DE CHEQUE • PERDIDA DE PASAPORTE
POSPOSICIÓN DE RIFA • TRASPASO DE VEHÍCULO • CAMBIO DE COLOR
CAMBIO DE NOMBRE • HIPOTECA • DIVORCIO • OTROS

## PERDIDA DE MATRICULA

**AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA**: del vehículo Marca HYUNDAI, Modelo AUTOMOVIL ACCENT, Año 2003, Color Dorado, Placa A275729, Chasis KMHCG41GP3U447815, a nombre Jazmin Monegro Alegría Cedula 402-2013703-4

Perdida de matricula del automóvil privado marca TOYOTA modelo CAMRY CE año 2001 color DORADO placa A461321 chasis 4T1BG22KXYU069010 propiedad de DIONIS MARTIN ROSA RODRIGUEZ CED. 036-0037765-3

Perdida de matricula de la motocicleta marca X1000 modelo ADV 400 año 2020 color rojo-negro placa K1960960 chasis LXYJDSL09K0277800 propiedad de ADOLFO ALEXANDER HERNANDEZ ULLOA CED. 031-0513997-0

Perdida de matricula de la motocicleta maraca TAURO modelo CG200-N color NEGRO año 2018 placa K2032340 chasis TARPCM504JC003711 propiedad de ALTAGRACIA JOSE GARCIA GARCIA CED. 055-0040833-0

Perdida de matricula del JEEP marca SUZUKI modelo GRAND VITARA año 2006 color BLANCO placa G241433 chasis JS3TE944864102178 propiedad de ESTELITA ALMONTE SILVERIO CED. 037-0109071-8

Perdida de matricula del JEEP marca HONDA modelo CR-V 4X4 año 2011 color NEGRO placa G246791 chasis JHLRE48508C200358 propiedad de CESAR GERONIMO ENCARNACION ENCARNACION. CED 047-0162523-0

Perdida de matricula del automóvil privado marca HYUNDAI año 2006 color GRIS placa A445371 chasis KMHBT51BP6U493715 propiedad de ROSA MIRTA ALTAGRACIA RODRIGUEZ ALBA DE COMPRES CED. 032-0001430-0

Perdida de Matricula del JEEP, Marca TOYOTA, AÑO 2008, Color BLANCO, Placa G025841, Chasis JTEBL29J605087845, Propiedad de JUAN COLLADO BELTRE, CED. 03101160798

Perdida de matricula del vehículo de carga marca TOYOTA modelo TACOMA 4X2 año 1995 color VERDE placa L003593 chasis 4TAUN41NB3SZ055238 propiedad de DULCE MARIA MARGARITA CORCINO GIL CED. 047-0062289-9

Perdida de matricula del JEEP marca HONDA modelo CR-VEX 4X4 año 2011 color AZUL placa G323299 chasis 5J6RE4H57BL080411 propiedad de FEDERICO ANTONIO DESCHAMPS HERRERA ced. 031-0267878-0

Perdida de matricula Tipo Motocicleta Marca Honda Modelo HA02 Año 1984 Color Azul Placa N078472M Chasis HA02261936 7 Propiedad Rafael Vasquez Castillo Cédula 055-0008278-8

Perdida de matricula Tipo Jeep Marca Mercedes Benz Modelo GL320CDI Año 2009 Color Azul Placa G208100 Chasis WDCBF22E59A471459 Propiedad Saludos Comunicaciones Mar SRL RNC 1-02-62359-7

Perdida de Matricula del AUTOMOVIL, Marca HYUNDAI, Modelo ELANTRA, año 2007, Color GRIS, Placa A569777, Chasis KMHDU46D07U033814, propiedad de ANTONIO DE JESUS GUTIERREZ, CED. 03102903956

Perdida de matricula del automóvil privado marca TOYOTA modelo CAMRY CE año 1994 color NEGRO placa A146088 chasis JT2SK12E4R0231393 propiedad de GILBERTO ANTONIO CABRERA COLON CED. 047-0063781-2

Certificación de Publicación
GRUPO DIARIO LIBRE, S.A.

## PERDIDA DE MATRICULA

Perdida de matricula de la motocicleta marca VIRGO modelo SUPER CUB año 2019 color GRIS placa K1766273 chasis LDLXCFLA6K1001000 propiedad de ROSANNA GUZMAN CED. 047-0211818-5

SNCC.F.009

POLITUR-CCC-LPN-2024-0002

**DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO (POLITUR)**

26 de febrero del 2024

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento:** POLITUR-CCC-LPN-2024-0002

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HUMANOS (RACIONES ALIMENTICIAS Y DESECHABLES**

**EXCLUSIVO PARA MIPYMES**

**LA DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO, (POLITUR)** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Solicitud de **Alimentos para Humanos (Raciones Alimenticias y Desechables)** para ser utilizados en la preparación de las Raciones Alimenticias para los Agentes de esta **Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR)** durante todo el año 2024.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse al **Departamento de Compras de (POLITUR)**, de nuestra Sede Central, ubicado en la Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 121, esquina Theodoro Chasseriaux (antigua Privada) del Sector El Millón, Santo Domingo, D.N.; en el horario de 8:00 a am 15:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución **www.politur.gob.do** o del Portal de la DGCP **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en **Sobres (A)** y **(B)**, sellados y lacrados hasta el **12 de abril** del 2024 hasta las 08:00 AM, las aperturas de los **Sobres: (A)** será el **12 de abril** y **(B)** será **17 de abril** del 2024 ambas a partir de las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencias de esta Dirección Central, 1er Nivel.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Lic. DIÓGENES RAFAEL MATEO VALOY**
**Mayor, P.N.**
**Presidente Comité de Compras y Contrataciones (POLITUR)**

## PERDIDA DE MATRICULA

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

VISTO: El mes de designación de este de fecha 26/03/2021, en donde se designa la 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago para el conocimiento y fallo de este expediente de No. 0405-21-00259 referente a un Deslinde cuyo inmueble se describe a continuación:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SANTIAGO | TAMBORIL | 31150216404 | 4 | | 5144-B | |
| SANTIAGO | TAMBORIL | | | | | |

VISTA: La instancia dirigida al Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago en fecha: 26 del mes de diciembre del año 2023, suscrita por José Rafael Rodríguez López, mediante la cual solicita a este Tribunal Fijación de Audiencia, para el conocimiento del proceso de Deslinde.

VISTOS: Los artículos 3, 10, y 130 párrafo único de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 10 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria (Resolución No. 787-2022) y el Artículo 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 22/03/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el local que ocupa en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ejemplar Román 1 en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago.

SEGUNDO: Se ordena la citación por acto de alguacil de los colindantes para que comparezcan a la audiencia, del día, hora y lugar indicados.

DADO: En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 03 días del mes de enero del año 2024, año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Firmado Digitalmente por:
JUAN ANTONIO ARIAS CRUZ
Juez de la 2da. Sala - TIO de la Provincia Santiago.

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA
Juan Ant. Arias Cruz
Documento Judicial digitalizado, puede validar en Mapijud en el siguiente enlace:
https://mapijud.poderjudicial.gob.do/Documentos/Index/d1c3d7ed-f2-4f52-9b57-9d22-9f2e3d2d2c9d

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Por este medio se hace de público conocimiento la pérdida de la Matricula No. 2787669, expedida en fecha 12 de agosto del año 2008, a nombre de la Sra. Ana María Pérez Fernández, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 031-0340944-1, con domicilio en Santiago de los Caballeros, República Dominicana; la cual ampara el VEHICULO PRIVADO MARCA: TOYOTA, MODELO: COROLLA, COLOR: GRIS, AÑO: 2004; REGISTRO Y PLACA NO. A511845, CHASIS: JTDBR32E942022999, MOTOR Y SERIE: 022999, NO. DE PUERTAS: 4, CON CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).-

## AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA LOS TRABAJOS DE DESLINDE VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA.

EXPEDIENTE No. 0922024018647, Dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que el día Miércoles 13 de Marzo del 2024, a las 9:00 A.M. Se dará comienzo a las operaciones de campo, correspondiente a los trabajos de DESLINDE, de dos porciones de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 18, Porc. 1, Distrito Catastral número 01, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, con superficie de 123.80 y 103.91 metros cuadrados, ubicados en el sector Nibaje, a unos 43 0 metros lineales al suroeste de la planta de Intermedio de Coaraser de la Av. Circunvalación sur, municipio Santiago de los caballeros, provincia Santiago, Referencia de ubicación con las Coordenadas Geografícas: Latitud: 19.438955°, Longitud: 70.695637 y Latitud: 19.438278°, Longitud: 70.695281°, respectivamente... Propiedad de los señores: GUILLERMO AUGUSTO TAMAYO PICHARDO y MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ MONEGRO. A todos los personas que tengan algún interés en la porción de terreno a Deslindar, deben comunicado con anticipación o en el momento del levantamiento al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

VLADIMIL CABRERA CRUZ
Agrim. Contratista CODIA No. 40256 TEL.: 829 385 4791

## PERDIDA DE MATRICULA

REPÚBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL
PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA
Auto No.0713/2024
Expediente No. 0910-23-00452

Nos, Antonio Manuel López, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Hermanas Mirabal, adscrito de la Infraestructura secretaría Rafaelina Altagracia Escaño García, emite el presente auto:

Con motivo al expediente relativo al proceso de Deslinde, relativo a la parcela número 1 municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Depositada la instancia dirigida al Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia Hermanas Mirabal, suscrita por el Licdo. Daniel Isai Jiménez Pérez, mediante la cual solicita a este Tribunal Fijación de audiencia, para el conocimiento del proceso de Deslinde.

VISTOS: Los artículos 69 de la Constitución de la República, 3, 10 y 130 párrafo único de Registro Inmobiliario, 29 letra "c", 26, 27, del Reglamento de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria y el artículo 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria.

RESUELVE:

PRIMERO: FIJA la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 14/03/2024 a las 9:00 a.m., a celebrarse en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, en el local que ocupa en la Calle Sabado Meca, 3da. Planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, con el conocimiento de la fase judicial del deslinde solicitado por los señores Héctor Leonel Tejada y Rosmery Escaño Díaz.

SEGUNDO: Se ordena por acto de alguacil la citación de los colindantes para que comparezcan a la audiencia, del día, hora y lugar indicados.

DADO: En la ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los 26 días del mes de enero del año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Firmado electrónicamente: Antonio Manuel López
(Juez)
Rafaelina Altagracia Escaño García
(Secretaria).
AML/fangjiao

REPÚBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL
PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA
Auto No.0712/2024
Expediente No. 0910-23-00000

Nos, Antonio Manuel López, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Hermanas Mirabal, adscrito de la Infraestructura secretaría Rafaelina Altagracia Escaño García, emite el presente auto:

Con motivo al expediente relativo al proceso de Deslinde y subdivisión, relativo a la parcela 315412253526, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Depositada la instancia dirigida al Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia Hermanas Mirabal, suscrita por el Licdo. Daniel Isai Jiménez Pérez, mediante la cual solicita a este Tribunal Fijación de audiencia, para el conocimiento del proceso de Deslinde.

VISTOS: Los artículos 69 de la Constitución de la República, 3, 10 y 130 párrafo único de Registro Inmobiliario, 29 letra "c", 26, 27, del Reglamento de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria y el artículo 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria.

RESUELVE:

PRIMERO: FIJA la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 14/03/2024 a las 9:00 a.m., a celebrarse en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, en el local que ocupa en la Calle Sabado Meca, 3da. Planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, con el conocimiento de la fase judicial del deslinde solicitado por la señora Merna Altagracia Díaz.

SEGUNDO: Se ordena por acto de alguacil la citación de los colindantes para que comparezcan a la audiencia, del día, hora y lugar indicados.

DADO: En la ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los 26 días del mes de enero del año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Firmado electrónicamente: Antonio Manuel López,
(Juez)
Rafaelina Altagracia Escaño García.
(Secretaria).
AML/fangjiao

## AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITUL

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, párr ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace conocimiento que se ha perdido, el certificado de PORCION DE TERRENO QUE MIDE: 800.00 CUADRADOS, PARCELA 3-J, DEL DISTRITO CATASTRA MATRICULA NO. 0000130523, CARTA CONSTANC MUNICIPIO DE SANTIAGO, por lo que solicito la expedi nuevo Certificado de Título (Duplicado del Dueño), en vir se ha extraviado, y no se ha podido encontrar. Expedido DENNYS DANIZA RODRIGUEZ SERRATA.-

LICDO. ROMAN FCO. ROJAS ALVAREZ
ABOGADO APODERADO

# LEGALES

PERDIDA DE MATRÍCULA • PERDIDA DE PLACA • PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULOS • PERDIDA DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN
PERDIDA DE TÍTULO UNIVERSITARIO • PERDIDA DE CHEQUE • PERDIDA DE PASAPORTE
POSPOSICIÓN DE RIFA • TRASPASO DE VEHÍCULO • CAMBIO DE COLOR
CAMBIO DE NOMBRE • HIPOTECA • DIVORCIO • OTROS

## PERDIDA DE PLACA

**AVISO PERDIDA DE PLACA.** Del Vehículo marca: Inter national, modelo: 4300, año: 2006, color: Negro placa: L439174, chasis: 1HTMMAAN26H324120, a nombre de: JOSE MIGUEL SANTANA CONTRERAS ced: 001-1054336-0.

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA.** De la motocicleta Marca: Gacela, modelo: C90, color: Rojo, año: 2022, placa: K2371807, chasis :LBFXCFDJ8N1101566, a nombre de Bona S A, RNC 101069392.

## PERDIDA DE PLACA

**AVISO POR PERDIDA DE PLACA.** De la motocicleta marca: tauro, modelo: CG 200, Año 2021, color: negro, placa: K2207070, chasis: TARPCM509MC003594, a nombre de EURY MONTERO SUERO, ced: 224-0018510-8

**PERDIDA DE PLACA** del Jeep, Vehículo Marca Chevrolet Modelo Traverse LT 4X2, Año 2010, Color Blanco, Placa G361021, Chasis 1GNLRFED3AJ231978, a nombre Florangia De La Cruz Ramirez, Cedula 002-0143782-9

**AVISO PERDIDA DE PLACA.** De la motocicleta marca: Honda, modelo: MD50, color: Rojo, año: 1994, placa: K1973544, chasis: MD50 2211948 a nobre de: RAFAEL ANDÚJAR ced: 003-0047170-3

Perdida de placa de la motocicleta marca BR modelo BR-110 año 2020 placa K2071827 chasis L6XXCH102L0101211 propiedad de WILMER DEL CARMEN JIMENEZ SIMO CED. 047-0211180-0

## PERDIDA DE PLACA

Perdida de placa de la motocicleta marca HONDA modelo C70 año 1984 color AZUL placa K0345760 chasis C70J3160055 propiedad de CRISTHIAN DE JESUS RODRIGUEZ PERALTA CED. 031-0457478-4

GRUPO DIARIO LIBRE, S.A.

SNCC.F.009

POLITUR-CCC-LPN-2024-0002

**DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO (POLITUR)**

26 de febrero del 2024

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Referencia del Procedimiento: POLITUR-CCC-LPN-2024-0002**

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HUMANOS (RACIONES ALIMENTICIAS Y DESECHABLES**

**EXCLUSIVO PARA MIPYMES**

**LA DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO, (POLITUR)** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los Interesados a presentar propuestas para la Solicitud de **Alimentos para Humanos (Raciones Alimenticias y Desechables)** para ser utilizados en la preparación de las Raciones Alimenticias para los Agentes de esta **Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR)** durante todo el año 2024.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia,** deberán dirigirse al **Departamento de Compras de (POLITUR),** de nuestra Sede Central, ubicado en la Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 121, esquina Theodoro Chasseriaux (antigua Privada) del Sector El Millón, Santo Domingo, D.N.; en el horario de 8:00 a am 15:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución **www.politur.gob.do** o del Portal de la DGCP **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en **Sobres (A) y (B),** sellados y lacrados hasta el **12 de abril** del 2024 hasta las 08:00 AM, las aperturas de los **Sobres: (A)** será el **12 de abril** y **(B)** será **17 de abril** del 2024 ambas a partir de las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencias de esta Dirección Central, 1er Nivel.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Lic. DIÓGENES RAFAEL MATEO VALOY**
**Mayor, P.N.**
**Presidente Comité de Compras y Contrataciones (POLITUR)**

**REPÚBLICA DOMINICANA**
**TRIBUNAL DE JURISDICCION INMOBILIARIA**

**AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EN PROCESO DE SANEAMIENTO.**

Parcela No. 218070172017

DISTRITO CATASTRAL No. 04 (CUATRO) DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, SECCION Y LUGAR DE LAS VEREDAS.

A LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO NORTE, AL ABOGADO DEL ESTADO Y A TODAS LAS PERSONAS A QUIENES PUEDA INTERESAR.

CELIA PLACENCIA VILLAMAN, dominicana, mayor de edad, soltera, Quehaceres Domésticos, portadora de la cédula de identidad y electoral número: 040-0002370-7, domiciliada y residente en la calle Principal, casa número 61, del sector Carmen, Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, representada por la Licenciada: MASSIEL ALEXANDRA GOMEZ DOMINGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, Portadora de la cédula de identidad personal y electoral número 402-2187538-4, con matrícula del Colegio de Abogados No. 00355-135-16, con estudio profesional abierto en la Avenida Sarasota, Calle, Plaza Bermudas, Modulo 211, del sector ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, correo: masselgomez26@gmail.com , Cel: 849-306-0626, Ofic: 809-471-0084, (OTROS INTERESADOS).

REQUERIDO: El Saneamiento de la Parcela 218070172017 del Distrito Catastral 04 (Cuatro) del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Sección y Lugar de Las Veredas, con 862,723.63 Metros Cuadrados. -

SE CITA: A las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan por ante la EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE Puerto Plata, situado en la Avenida Hermanas Mirabal, segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, de la ciudad de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, para el día MIÉRCOLES TRECE (13) del mes de Marzo del año 2024, a las 9:00 horas de la mañana, para dar a conocer los derechos que pretendan, presentar las pruebas documentales en que se basan y para el efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original o primer grado.

Autorizado: Por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**LO APRUEBA:**
**Mag. JennyA. Martínez Rivera**
**Juezza.-**

**Licda. Massiel Alexandra Gómez Domínguez**
**Abogada Apoderada.-**

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO RAV-4 4X2, AÑO 1997, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO.G033121, CHASIS NO.JT3HP10V0V7049671, PROPIEDAD DE AMADO ANTONIO LORA BATISTA, CEDULA NO.092-0007691-8.

## AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de titulo matricula No.0800019901, de fecha 06/02/2020, Correspondiente a la Designación Catastral No. 218782070171, del Municipio de Esperanza, con una extensión superficial de 1,614.15 metros cuadrados, registrado a nombre del señor FULBIO SALOMON ORTIZ FERNANDEZ, se encuentra extraviado habiendo sido infructuosas todas las diligencias que

## AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO

VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA, EXPEDIENTE No. 6622024008137 Dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que el día Viernes 15 de Marzo del 2024, a las 9:00 A.M. Se dará comienzo a las operaciones de campo, correspondiente a los trabajos de SANEAMIENTO, de la porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.02, Lugar Villa Nueva, Municipio Villa Bisono y Provincia Santiago, que mide 28,402.90 m2, este inmueble está ubicado en el sector villa nueva, a unos 750 metros lineales al sureste del play de la comunidad de Villa Nueva, municipio Villa Bisono, provincia Santiago. Referencia de ubicación con las Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.591229°, Longitud: -70.874201°. Reclamado por el señor BUENAVENTURA DE LEON MORES. A todas las personas que tengan algún interés de la porción de terreno a sanearmiento, deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

**ORLANDO DE JESUS MADERA CRUZ**
**Agrim. Contratista CODIA No. 30018**
**TEL.-829-990-4989**

## AVISO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE

Se hace de público conocimiento, lo siguiente: Que el suscrito Señor YUANIS MANUEL ANTONIO DOMINGUEZ DIAZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de identidad y electoral 001-0703473-8, he solicitado el cambio de mi nombre de: YUANIS MANUEL ANTONIO por: JOHNNY, en virtud de que he realizado toda mi vida con el nombre de JOHNNY, poseer de antes en mi cédula de identidad y electoral y la declaración de reconocido de mis hijos de nombre Claudio y Claudia, también solicito el cambio de mi nombre para poder obtener una pensión del Estado, en vista de que alguno que todos los documentos están correctos. La solicitud la realice en fecha 04 de mayo del 2023, el Tribunal Superior Electoral (TSE), por lo que este Tribunal ordenó auto de autorización para ejecutar medida de publicidad numero: TSE-CN-0045-2023, de fecha 06 de julio del 2023, expediente No.TSE-13-0087-2023. Hago la invitación para si alguna persona física o moral considera que mi cambio de nombre le produce algún daño puede proceder a presentar oposición mediante instancias dentro de un plazo de siete (07) días ante el Tribunal Superior Electoral (TSE), en unas de sus dependencia, vía correo electrónico sg.cambiodenombre@tse.do o a través del enlace ubicado en el portal www.tse.do

## AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En virtud de lo que dispone el Art. 69 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, el Art. 76, del Reglamento General de Mensuras Catastrales número 769-2022, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día nueve (9) de marzo del año 2024 a las 9:00 A.M. se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de 241.00 m2 ubicado en la Parcela No. 84, del distrito catastral No. 11, del Municipio y Provincia de Santiago, con la coordenadas 339154.23 m E, 2322906.73 m N y 19°27'47.87"N, 70°38'13.70"O., ubicada en: Don Pedro, en la carretera Don Pedro, entre calleja de Los Burlo, entre La Escuela Nuevita Hernandez Diaz y la Parroquia Nuestra Señora de la Altagracia Don Pedro, Santiago, República Dominicana, a petición del señor Manuel de Jesús Díaz Ordóñez, dicho trabajo fue autorizado por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 26 de enero del año 2024. Exp. No. 6622024005152. Estas Mensuras será practicada por el agrimensor Juan Carlos García Collado, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0023033-4, CODIA: 34740, con estudio profesional en la calle Alfredo Dajao No. 7 del sector Ensanche Ronda Primero, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, celular: (809) 448-8871, correo electrónico: juganda.jgc@gmail.com

En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2024.

Juan Carlos García Collado
Agrimensor
CODIA: 34740

## AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En virtud de lo que dispone el Art. 69 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, el Art. 76, del Reglamento General de Mensuras Catastrales número 769-2022, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día nueve (9) de marzo del año 2024 a las 10:00 A.M. se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de 285.55 m2 dentro de la Parcela No. 84, del distrito catastral No. 11 del Municipio y Provincia de Santiago, con la coordenadas 339154.23 m E, 2322906.73 m N y 19°27'47.79"N, 70°38'13.70"O., ubicada en: Don Pedro, en la carretera Don Pedro, entre La Escuela Nuevita Hernandez Diaz y la Parroquia Nuestra Señora de la Altagracia Don Pedro, Santiago, República Dominicana, a petición del señor Manuel de Jesús Díaz Ordóñez, dicho trabajo fue autorizado por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 26 de enero del año 2024. Exp. No. 6622024005152. Estas Mensuras será practicada por el agrimensor Juan Carlos García Collado, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0023033-4, CODIA: 34740, con estudio profesional en la calle Alfredo Dajao No. 7 del sector Ensanche Ronda Primero, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, celular: (809) 448-8871, correo electrónico: juganda.jgc@gmail.com

En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2024.

Juan Carlos García Collado
Agrimensor
CODIA: 34740

## AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO

Perdida de Certificado Financiero del Banreservas en dólares número 9601392861, en fecha de apertura 20 diciembre 2018, por un monto de US$7,000.00 Dólares Norteamericanos a nombre de Carlos Martínez Vásquez Ced.001-0729355-7.

## AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con el art. 617 del Código de Procedimiento Civil, se hace de público conocimiento lo siguiente: la Fecha de la Venta en Pública Subasta de los bienes inmuebles: he aún, fijada la venta para el día JUEVES que contemplan a VEINTINUEVE (29) del mes de FEBRERO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las NUEVE horas de la MAÑANA (9:00 A. M.), por ante el Mercado Público de Pueblo Nuevo, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en que será ofrecida en pública Subasta por ceder la Entrega Ejecutiva y se que se adjudicará al mayor postor y último subastador, los objetos embargados y bienes muebles que se describen a Continuación: 1) Cuatro (04) mecedoras en fibra blanca; 2) Un (01) juego de comedor en madera, forrado en tela crema; 3) Un (01) juego de mueble en madera forrado en crema; 4) Una regina en tierra con tope de cristal; 5) Un (01) microondas dimensión, color blanco; 6) Un (01) freezer Jesser pequeño, blanco; 7) Una (1) lavadora de 18 libras. PERSIGUIENTE, el señor GERSON ANTONIO TAVAREZ CAPELLAN. EMBARGADO: el señor RAMON ANTONIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, ENUNCIACIONES PRELIMINARES: A) La primera puja estará fijada en la suma de OCHENTA MIL PESOS (RD$ 80,000.00). B) El acta de Proceso Verbal de Entrega Ejecutiva, Marcado con el No. 760/2024, de fecha nueve (09) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el Ministerial YOEL RAFAEL MERCADO R. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (23) días del mes de FEBRERO del año dos mil veinticuatro (2024).

**ALGUACIL: YOEL RAFAEL MERCADO R.**
**EN FUNCIÓN DE VENDUTERO PÚBLICO**

## AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de DESLINDE, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 09 de octubre del 2023. Exp. No. 6622023168408.-

Se avisa al público en general que el día jueves 07 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 10:00 A.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de DESLINDE de tres (3) porciones ubicadas dentro del ámbito de la P. No. 212 del D.C. No. 10 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat de los derechos registrados a favor de los señores MANUEL DE JESUS CUEVAS HERNANDEZ, JOSE WILFRIDO TRINIDAD MUÑOZ y MILDRED ARGENTINA HERNANDEZ LANTIGUA, Inmueble ubicado especificamente a 400 metros en dirección Oeste por un camino S/N situado en la Carr. Moca – San Luis, a 1 kilómetro al Sureste del Res. Coral, Propiedad con una extensión superficial total de 2,248.96 metros cuadrados.

**Anddy Ricardo Pérez Álvarez**
**Agrimensor Contratista**
**Codia No. 40094**

## AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 23 de enero del año 2024. Exp. No. 6622024007874.-

Se avisa al público en general que el día jueves 07 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro del ámbito de la P. No. 30 del D.C. No. 12 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat de los derechos registrados a favor de los señores JOSE ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ y DOMINGO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, Inmueble ubicado en la Urb. Jenny María II, especificamente en la Calle que conduce al Corozo a 375 metros en dirección Noroeste de la intersección con la Carr. Vieja del Corozo, Propiedad con una extensión superficial de 227.55 metros cuadrados.

**Anddy Ricardo Pérez Álvarez**
**Agrimensor Contratista**
**Codia No. 40094**

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

VISTO: El auto de designación de sala de fecha 23/04/2023, en donde se designa la 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago para el conocimiento y fallo de este expediente de No. 0495-23-0124 referente a un Deslinde cuyo remedio se describe a continuación:

| Municipio | Provincia | Parcela | Distrito Catastral | Sección o Lugar | Área |
|---|---|---|---|---|---|
| SANTIAGO | SANTIAGO | 31251-6616487 | 06 | Hil-A | |
| SANTIAGO | SANTIAGO | | | | |

VISTA: La instancia dirigida al Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago en fecha: 06 del mes de febrero del año 2024 suscrito por Juan Miguel Municipio Pérez Bonilla, mediante la cual solicita a este Tribunal Fijación de Audiencia, para el conocimiento del proceso de Deslinde.

VISTOS: Los artículos 3, 10, y 130 párrafo único de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 55 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria (Resolución No. 787-2022) y el Artículo 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

RESUELVE

PRIMERO: Fijar la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 19/04/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el local que ocupa en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Ronda I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago.

SEGUNDO: Se ordena la citación por acto de alguacil de los colindantes para que comparezcan a la audiencia, del día, hora y lugar indicados.

DADO: En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 08 días del mes de febrero del año 2024, año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Firmado Digitalmente por:
RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ
Juez de la 2da. Sala - TJO de la Provincia Santiago

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Sala Ad. Arias Cruz
Documento firmado digitalmente, puede verificar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/firmaenpaginaweb/ws/verificar/b7e0-a0c0-4b25-b251-e2bec13b0057

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER

A: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE, Ayuntamiento: PARQUE LIBERTAD VILLA.

De la: 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Referencia: Expediente No. 0495-23-0014, Mejora: SANCHARONTO.

Inmueble(s):

| Municipio | Provincia | Parcela | Distrito Catastral | Sección o Lugar | Área |
|---|---|---|---|---|---|
| SANTIAGO | SANTIAGO | 31251-7184561 | | | |

Este inmueble se encuentra ubicado en el sector Las Terrenas a unos 200 metros Sureste el Cruce del Liceo Rafael Perez y a unos 400 metros Sureste el Sonnette de las Cañadas Pontezuela, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.

A todos a quienes pueda interesar:

En virtud del artículo 16, 22 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria,

Se cita a todo las personas mencionadas y a todas aquellas que como tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Ronda I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 19/04/2024 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que sean alegados por ante los fines legal los pruebas en la que basan y formulen sus reclamaciones ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le notifica para que dentro de los días días, contados a partir de la fecha de la recepción de este acto, proceda a publicar, a su cargo, en otro de los periódicos de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuanto existan, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

La descripción del inmueble incluyendo dentro contenga los datos suficientes que permitan su ubicación, incluyendo colindantes: 1) Norte: de la calle, camino, sendero, medianera y propiedad de otro (por el inmueble referente); 2) Sureste: de la carretera o camino; desde su descanso el Jornadas, mesas, sillas y parqui, comedor, parqueo y domicilio a la actualidad este presente, en caso de existencia cuales.

Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 13 de Febrero del 2024, en el año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración. Firmado por: Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Juez de la 2da. Sala - TJO de la Provincia Santiago y por Lic. Cornelio Ab. Mora Mejía, Secretario Tribu.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Fidelina G. Batista Grullón
Cornelio A. Mora Mejía
Documento firmado digitalmente, puede verificar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/firmaenpaginaweb/ws/verificar/d0ad-f171-4d1a-81c8-a8e1f8e2b6ec

Listin Diario
# CLASIFICADOS

MARTES, 27 DE FEBRERO DEL 2024, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS
809.686.6688
Exts. 2061, 2067, 2116, 2140 y 2202
clasificados@listindiario.com
clasificados.com.do

## VARIOS

**SE VENDE**
**Chevrolet**
Tahoe Highcountry
Excelentes condiciones, año 2021, con 19.900 km, como nueva.
Teléfono
829-337-4882 / 849-569-0219

**VENDO TERRENO**
20,048 mts, Pedro Brand, Vacacional La Isabela.
A PRECIO POR DEBAJO DE TASACION
INFORMACION
829-279-8382 / 809-935-0116

**— VENDO —**
DE OPORTUNIDAD
Aptos. Ter. Nivel, en Vista Hermosa, no lejos de Megacentro, 3 Hab., 2 baños, cuarto y servicio con baño, 2 parqueos, Seguridad 24 Horas, Puerta a control y verdo un Colmado.
INF.: 829-613-5190

**ALBERTO RAMIREZ VENDE SOLARES**
EN PANORAMA 1,322 Mts2, US$ 3,204.00 DOLARES
2,400 Mts2, US$ 2,250.00,
EVARISTO MORALES 10, 976 Mts2 US$ 1,450.00,
EL GUALLOW 556 Mts2 US$ 850.00
829-304-2824
SUPERGLICA@HOTMAIL.COM

## LEGALES

### AVISO CAMBIO DE COLOR

De **ROJO** a **AZUL**, del autobús marca **MITSUBISHI**, año **1999**, placa **I010965**, chasis **BE637GA00840**, propiedad de **JOSÉ LUIS VARGAS FIGUEREO.**

### PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

**NO. 2550002370**, APERTURADO EN FECHA **13/04/2011**, POR EL MONTO DE **USD$3,400.00**, EN EL **BANCO DE RESERVAS**, A NOMBRE DE LA SRA. **ALEJANDRINA DE JESUS ESPINAL LESCAILLE.**

### PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
Núm. 960312170 8

Fecha de apertura: **17/10/2020**
Monto de apertura: **RD$500,000.00**
Banco: **Banco de Reservas (Banreservas)**
Nombre del beneficiario: **Wilkin Radhames Melo Casado y José Joaquín Melo Díaz.**

### PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. **829011121**, expedido por el **BANCO POPULAR DOMINICANO**, en fecha **03/08/2022**, por valor de **RD$100,000.00** a favor de **RAY ALFONSO RINCÓN CASTILLO**, Céd. **402-2131427-7.**

## LEGALES

### PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que el Certificado Financiero No. 1736121, por un monto original de capital de setenta y seis mil RD$76,000.00, expedido en fecha 08/02/2023, por el Banco BHD S.A., a favor de **Luis Manuel Marte Zapata**, cédula de identidad y electoral No. 402-2023612-5, se encuentra extraviado.

### PÉRDIDA DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

**NO. 18660** EMITIDO POR LA COOPERATIVA SABANETA NOVILLO, INC. (COOPSANO) POR UN VALOR DE **RD$300,000.00** (TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100) APERTURADO EN FECHA **03/06/2020**, A FAVOR DE **YANEIRA ALTAGRACIA MINAYA ESPINAL DE ALMONTE**, NO. DE CÉDULA 034-0012425-5.

### PÉRDIDA DE CHEQUE

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Cheque de Administración No. 4993423, a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de Treinta Mil Pesos (RD$30,000.00), emitido por la Empresa **CARGOLD CARGO AND COURIER SERVICES, SRL**, en fecha **04/12/2023**, expedido por el Banco Popular Dominicano.

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

DEL VEHÍCULO MARCA TUCANO, MODELO CG150, COLOR NEGRO, AÑO 2019, PLACA **NO. K1944557**, CHASIS **LBEJLX14TKA131026**, PROPIEDAD DE **FRANCINA CLARIDANIA RODRIGUEZ JIMENEZ**, CÉDULA NO. 402-1499745-0.

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Motocicleta **YAMAHA**, color **ROJO**, chasis **DEO2X-038T88**, año **2007**, placa **K0450780**, PROP. **ROLANDO COCA PIMENTEL.**

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

DEL AUTOMÓVIL PRIVADO MARCA NISSAN, MODELO MARCH, COLOR ROJO, AÑO 1999, PLACA **NO. A189925**, CHASIS **K11296694**, PROPIEDAD DE **SILVANIA JAVIER PEGUERO.**

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Del automóvil privado, marca **HONDA**, color **AZUL**, año **1988**, placa **A382619**, chasis **1HGED3642JA004313**, propiedad de **IRIS ELODIA SANTANA.**

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Del vehículo **HONDA CIVIC**, año **1997**, color **NEGRO**, placa **A240694**, chasis **1HGEJ8243VL092973**, prop. de **DAYNAURIS TIRADO RODRÍGUEZ.**

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

DE LA MOTOCICLETA MARCA **GATO**, COLOR **BLANCO**, AÑO **2020**, PLACA **K1936726**, CHASIS **LYDTCKV06K1201197**, PROP. **MOISÉS JAVIER AYBAR CASTELLANOS.**

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Del vehículo de carga marca **ISUZU**, año **2005**, color **BLANCO**, placa **L188335**, chasis **MPATFS77H5H513857**, propiedad de **RAMÓN MANUEL COTES JAVIER.**

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Automóvil privado Toyota, color rojo, año 1995, placa A272019, chasis 2T1AE0486SC100520. Propiedad de **María Teresa Castillo Espinal.**

### PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Motocicleta Loncin, color rojo, año 2022, placa K2262844, chasis LLCLGL303NA104532. Prop. de **Jesús De Oleo Encarnación.**

### PÉRDIDA DE MATRÍCUL

CARGA, marca **DAIHATSU**, año **2006**, color R placa **L204855**, chasis **JDA00V11800023315**, de **FRUTERA LAS PALMAS C. POR A. 130577**

### PÉRDIDA DE MATRÍCUL

DEL JEEP MARCA **KIA SPORTAGE LX**, CO **ROJO**, AÑO **2017**, PLACA **G380573**, CHA **KNAPM81ABH7162393**, PROP. **MARÍ ALTAGRACIA FELIZ FLORIÁN.**

### PÉRDIDA DE PLACA

De la motocicleta, marca **GATO**, color **NEGI** año **2019**, placa No. **K1768914**, chasis **LRPRPLB09KA002689**, propiedad de **RAM ANTONIO SALAZAR JIMÉNEZ.**

### PÉRDIDA DE PLACA

**K0627972**, DE LA MOTOCICLETA MARC **JINCHENG**, COLOR **NEGRO**, AÑO **2015**, CH **LJCPAGLHXF1001944**, PROP. **HUMBERT ENRIQUE CASTRO VALENZUELA.**

### PÉRDIDA DE PLACA

**K2188020** DE LA MOTOCICLETA MARC **TAURO**, COLOR **BLANCO**, AÑO **2021**, CHA **TARPCK505MC000275**, PROPIEDAD D **ANTHONY MEJÍA ALMONTE.**

### PÉRDIDA DE PLACA

DEL AUTOMÓVIL PRIVADO MARCA HYUNDAI, MOD SONATA Y20, AÑO 2014, COLOR GRIS, PLACA NO A834146, CHASIS KMHEC41LBEA625697, PROPIED DE JUAN MANUEL VASQUEZ BRITO.

### PÉRDIDA DE PLACA

**N506779** DE LA MOTOCICLETA MARCA **LONCIN**, COLOR **ROJO**, AÑO **2007**, CHAS **LLCLPP2057E017364**, PROP. **RAMÓN BIENVENIDO DOÑEZ CORREA.**

### PÉRDIDA DE PLACA

DEL AUTOMÓVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODE CIVIC, AÑO 1999, COLOR GRIS, PLACA **NO. A43002** CHASIS **NO. 2HGEJ6675XH505243**, PROP. DEL SR **ALBERT JOSE JIMENEZ GUZMAN**

### PÉRDIDA DE PLACA
K0313441

Motocicleta Suzuki, color rojo, año 20 chasis LC6PAGA14A0802608. Propiedad **Alex Fabián.**

### PÉRDIDA DE PLACA

**K1852355**, de la motocicleta marca **SUCATI**, a **2019**, color **NEGRO**, chasis **LBEJLX14TKA1252** propiedad de **BIENVENIDO SANTOS.**

### PÉRDIDA DE PLACA

De la motocicleta, marca **TVS**, color **ROJO**, año **2022**, placa No. **K2251081**, CHASIS **MD625MF55N1AC6459**, propiedad de **INVERSIONES BIDÓ MONTERO, S.R.L.**

### PÉRDIDA DE PLACA
K1936171

Motocicleta Gato, color rojo, año 20 chasis LXYJCNL08K0273211. Propiedad **Cristhofer Uyoa Hidalgo.**

## AVISOS

**SNCC.F.009**

No. EXPEDIENTE
POLITUR-CCC-LPN-2024-0002

26 de Febrero del 2024

**DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO (POLITUR)**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento: POLITUR-CCC-LPN-2024-0002**

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HUMANOS (RACIONES ALIMENTICIAS Y DESECHABLES)**

**EXCLUSIVO PARA MIPYMES**

**La DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO, (POLITUR)** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Solicitud de **Alimentos para Humanos (Raciones Alimenticias y Desechables)** para ser utilizados en la preparación de las Raciones Alimenticias para los Agentes de esta **Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR)** durante todo el año 2024.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse al **Departamento de Compras de (POLITUR)**, de nuestra Sede Central, ubicada en la Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 121, esquina Theodoro Chasseriaux (antigua Privada) del Sector El Millón, Santo Domingo, D.N.; en el horario de 8:00 a.m. a 15:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.politur.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en **Sobres (A) y (B)**, sellados y lacrados hasta el **12 de abril** del 2024 hasta las 08:00 AM, las aperturas de los **Sobres: (A)** será el **12 de abril** y **(B)** será el **17 de abril** del 2024, ambas a partir de las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencias de esta Dirección Central, 1er Nivel.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Lic. DIÓGENES RAFAEL MATEO VALOY**
**Mayor, P.N.**
**Presidente Comité de Compras y Contrataciones (POLITUR)**

## AVISOS DIVERSOS

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
POLITUR-CCC-LPN-2024-0002

26 de Febrero del 2024

### DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO (POLITUR)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento: POLITUR-CCC-LPN-2024-0002**

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HUMANOS (RACIONES ALIMENTICIAS Y DESECHABLES)**

**EXCLUSIVO PARA MIPYMES**

**La DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO, (POLITUR)** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Solicitud de **Alimentos para Humanos (Raciones Alimenticias y Desechables)** para ser utilizados en la preparación de las Raciones Alimenticias para los Agentes de esta **Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR)** durante todo el año 2024.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia,** deberán dirigirse al **Departamento de Compras de (POLITUR),** de nuestra Sede Central, ubicada en la Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 121, esquina Theodoro Chasseriaux (antigua Privada) del Sector El Millón, Santo Domingo, D.N.; en el horario de 8:00 a.m. a 15:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución **www.politur.gob.do** o del Portal de la DGCP **www.comprasdominicana.gov.do,** a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en **Sobres (A) y (B),** sellados y lacrados hasta **el 12 de abril** del 2024 hasta las 08:00 AM, las aperturas de los **Sobres: (A)** será el **12 de abril y (B) será el 17 de abril** del 2024, ambas a partir de las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencias de esta Dirección Central, 1er Nivel.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Lic. DIÓGENES RAFAEL MATEO VALOY**
**Mayor, P.N.**
**Presidente Comité de Compras y Contrataciones (POLITUR)**

### AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

**EXPEDIENTE No. 8022024022334**

YO, RAMÓN LEONARDO FILPO FILPO, dominicano, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0161692-2, Codia No. 42780, con estudio profesional abierto en el Apto. 3-A, tercera planta, edificio Marte Martínez II, No calle Santome. 66, esquina calle El Sol, Santiago, teléfono 829-768-5591, email: ramonlfilpo@gmail.com, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, mediante autorización de fecha 23 de febrero del año 2024, para la realización de los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de dos porciones de terreno ubicada dentro de la Parcela No.1961 del Distrito Catastral No. 11 del municipio y provincia Santiago. Con una superficie de 314.45 m², cada una. Dicho inmueble está ubicado en la calle La Galiera casi esquina penetración, del sector Colorado, del municipio de Puñal, Provincia Santiago (a unos 940 metros de la Autopista Duarte), específicamente en las coordenadas Geográficas: Latitud 19.4058811, Longitud: -70.6276931. Dichos inmuebles son propiedad de la señora: ALIDA YANEIRS TAVAREZ FERNANDEZ.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día 15 del mes de marzo del año 2024 a las 8:30 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

*Atentamente,*

**AGRIM. RAMÓN LEONARDO FILPO FILPO**
**CODIA 42780**

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento público y en cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, el señor **VÍCTOR ANDRÉS BERROA MERCEDES**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 025-0050014-1, domiciliado y residente en la calle Duvergé No. 5, del sector Buenos Aires de esta ciudad de El Seibo, por medio de su abogada apoderada, LICDA. LUCÍA MERCEDES BENÍTEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los tribunales de la República con Matrícula No. 71829-391-16, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 025-0026885-5, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Segunda No. 874, sector Los Obreros de la ciudad de La Romana y domicilio Ad-Hoc, en la Secretaria de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo, en cuyo lugar hace formal elección de domicilio Ad-Hoc, mi requeriente para todos los fines del presente, teléfono móvil No. 809-707-1741, y correo marina_lucia2007@hotmail.com, por medio del presente aviso advierte a su legítima esposa, señora **HELLY DE LA GARZA**, norteamericana, mayor de edad, casada, portadora del pasaporte extranjero No. 513254864, cuyo último domicilio conocido, fue en la calle Duvergé No. 5, del sector Buenos Aires de esta ciudad de El Seibo, que, a falta de información de su domicilio actual, se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día JUEVES que contaremos a 29 del mes de febrero del año 2024, a las 10:00 horas de la mañana en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de El Seibo, en su despacho del palacio de Justicia de la Primera Planta, partes atrás, ubicado en la avenida Manuela Díez Jiménez No. 1, frente al cuerpo de bomberos de esta ciudad de El Seibo, así como en la puerta del Tribunal donde se conocerá de la demanda aludida, para que comparezca como fuere de derecho, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo, a la Audiencia Civil a puertas cerradas que celebrará dicho tribunal, sito en la segunda planta del Palacio de Justicia, ubicado en la avenida Manuela Díez Jiménez No. 1, frente al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad de El Seibo, el día MARTES que contaremos a 12 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00 a.m.). En la ciudad, municipio y provincia de El Seibo, República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**LICDA. LUCÍA MERCEDES BENÍTEZ**
Abogada del Demandante

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento público y en cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, el señor **FRANCISCO MEJÍA**, norteamericano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte extranjero No. 561499101, domiciliado y residente en Puerto Rico y accidentalmente en esta ciudad de El Seibo, por medio de su Abogada apoderada, LICDA. LUCÍA MERCEDES BENÍTEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República con Matrícula No. 71829-391-16, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 025-0026885-5, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Segunda No. 874, sector Los Obreros de la ciudad de La Romana y domicilio Ad-Hoc, en la Secretaria de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo, en cuyo lugar hace formal elección de domicilio mi requeriente para todos los fines del presente, teléfono móvil No. 809-707-1741 y correo marina_lucia2007@hotmail.com, por medio del presente aviso advierte a su legítima esposa, señora **YARINE HOLGUÍN UREÑA**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0126651-4, cuyo último domicilio conocido, fue en la calle Simón Bolívar No. 11, de esta ciudad de El Seibo, que, a falta de información de su domicilio actual, se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día JUEVES que contaremos a 29 del mes de febrero del año 2024, a las 10:00 horas de la mañana en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de El Seibo, en su despacho del palacio de Justicia de la Primera Planta, partes atrás, ubicado en la avenida Manuela Díez Jiménez No. 1, frente al cuerpo de bomberos de esta ciudad de El Seibo, así como en la puerta del Tribunal donde se conocerá de la demanda aludida, para que comparezca como fuere de derecho, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo, a la audiencia Civil a puertas cerradas que celebrará dicho tribunal, sito en la segunda planta del Palacio de Justicia, ubicada en la avenida Manuela Díez Jiménez No. 1, frente al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad de El Seibo, el día MARTES que contaremos a 12 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00 a.m.). En la ciudad, municipio y provincia de El Seibo, República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**LICDA. LUCÍA MERCEDES BENÍTEZ**
Abogada del Demandante

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIV

De conformidad con las disposiciones del párrafo del artículo 22 de la Ley nú
José Manuel Domínguez Roble, por intermedio de sus abogadas const
apoderados especiales, el Dr. Porfirio Hernández Quezada y el Lic.
Hernández Medina, abogados de los tribunales de la República, miembros a
Colegio de Abogados, dominicanos, mayores de edad, portadores de las c
identidad y electorales Nos. 001-0059009-0 y 001-1622296-9, respectivam
estudio profesional abierto en el núm. 202, de la Av. Independencia, sito e
202, Condominio Santa Ana, del sector de Ciudad Nueva, de la ciudad
Domingo, Distrito Nacional, donde el señor José Manuel Domínguez Ro
elección de domicilio para fines y consecuencias de este aviso, así como par
del procedimiento al que se refiere, teléfono 809-687-1266, ADVIERTE y le p
su legítima esposa, la señora Jennifer Reyes Santos, de nacionalidad do
mayor de edad, portadora de la cédula núm. 225-0021658-9, con res
domicilio desconocidos en el país, que a falta de información sobre su actual
su esposo procederá a emplazarla para conocer de la acción en divorcio po
Determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante la Procuraduría
Distrito Nacional, a fin de que comparezca, como fuere de derecho, a la a
puerta cerrada que será celebrada en forma presencial en la Octava Sala de
Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ta
celebra sus audiencias en el segundo nivel del edificio ubicado en la in
formada por las calles Santiago y Socorro Sánchez, del sector Gascue, Santo
Distrito Nacional, el día MARTES que contaremos a DOS (2) de abril d
Veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), a fin de co
demanda en divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de
interpuesta por **José Manuel Domínguez Roble** contra **Jennifer Reyes**
En Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Veintiséis (26) del mes de febr
Dos Mil Veinticuatro (2024).

**Dr. Porfirio Hernández Quezada**
Abogado

### AVISO PUBLICACION DE PETICIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE

El señor Félix, quien es dominicano, mayor d
con cédula No. 402-4343257-8, hace saber a c
persona interesada que en el **TRIBUNAL SU
ELECTORAL** figura el Expediente marcado con
**TSE-12-0025-2024**, en el cual el peticionario s
esa Alta Corte **QUE SU NOMBRE QUE
ACTUALMENTE COMO Félix Frías Rosari
CAMBIADO POR EL NOMBRE (Dennis Félix).**
de que el Tribunal lo apruebe; invita además a c
persona que considere que el indicado car
nombre pueda provocarle algún daño a que p
a presentar su oposición dentro del plazo de
calendario contados a partir de la presente pub
Dicha oposición debe ser presentada por
dirigida al Tribunal Superior Electoral y deposit
sede del tribunal, en una de sus dependen
correo electrónico **SG.CAMBIODENOMBRE@T
a través del enlace ubicado en el por
WWW.TSE.DO** disponible para tales fines, i
sus generales, vías de contacto y los motivos e
fundamentan. Hoy veintiséis (26) del mes de fe
año dos mil veinticuatro (2024).

**Félix Frías Rosario**
**Solicitante**

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN O
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SAN C

*Del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original - San Cristóbal*
*Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Au*
*Expediente No. 0297-23-00475*
*A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR*
*EL ABOGADO DEL ESTADO VS.*
*RECLAMANTE:* RICARDO ENRIQUE PIMENTEL GUERRERO
e ISABEL EUGENIA GERÓNIMO GONZÁLEZ
*COLINDANTES:* AL NORTE: Casilda Javier Peralta. P No. 341 (Destal); AL ES
AL SUR: Coronel Ortiz, P. No. 301 (Destal); AL OESTE: Saco Benzuret, P. No. 3

**Inmueble(s):**

| Provincia | Municipio | Lugar | D.C. | Manz. | Solar | Par |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SAN CRISTÓBAL | SAN CRISTÓBAL | Este solar se encuentra ubicado de sureste al norte por la carretera Sánchez, en Najayo Arriba entrando por el camino detrás de la Imprenta Madrera Castillo, aproximadamente a 607 Mts está la intersección. Tomamos el camino a la izquierda y 612 Mts aproximadamente se encuentra el inmueble. | 03 | | | 3 RESI -NOM |

OTROS INTERESADOS:
SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún in
protegido o pretestad en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezca
celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia San Cristóbal, e
a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audienc
el salón ubicado en la padre Borbón No. 15 esquina General Cabral, San Cristó
inmueble de referencia, a fin de conocer e instruir el proceso de saneam
parcela antes descrita, reclamada por RICARDO ENRIQUE PIMENTEL GUERRER
GERÓNIMO GONZÁLEZ.
Se ordena a las partes solicitantes publicar este acto en el ayuntamiento m
de paz y en la puerta del tribunal, por lo menos quince (15) días antes de la a
En la ciudad de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, República Dominicana
de 2024; años 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.
APROBADO:

Leidilyn Ana Rosario Gutiérrez
Jueza